



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.094. /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-41-L116, "Contratación de coffee para 1° Congreso estudiantil escuela Andrés Alcázar D-1229, Fondos Ley SEP".

Laja, 06 de mayo de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-41-L116 de fecha 06/05/2016;
2. D.A. N°3.036 de fecha 05 de mayo de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación de coffee para 1° Congreso estudiantil escuela Andrés Alcázar D-1229, Fondos Ley SEP";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°309 de fecha 30 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°253 de fecha 29 de abril de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-41-L116, correspondiente al llamado "Contratación de coffee para 1° Congreso estudiantil escuela Andrés Alcázar D-1229, Fondos Ley SEP", a los siguientes funcionarios:

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N° Director DAEM,
- Girena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° Encargada de Adquisiciones del DAEM.
- Alejandra Irene Millalen Suazo, Rut N° Directora Escuela Andrés Alcázar D-1229 de Laja.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 12 al 16 de mayo de 2016.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM

[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)